

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Nº 6997

Suscripción en Córdoba...
Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba.....
Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 1873.

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

IMPORTANTE.

Don Pedro Lopez, Banquero de esta ciudad, se encarga de pagar a nombre de los contribuyentes de esta capital y su provincia la contribución al empréstito Nacional de 170 millones de pesetas, mediante la entrega anticipada de sus respectivas cuotas, con una rebaja convencional, por la mitad admitida en valores públicos.

SECCIÓN OFICIAL.

De la parte oficial de la *Gaceta* del 13 copiamos las noticias siguientes:

Valencia.—El General en Jefe de las fuerzas que operan frente a Cartagena, manifiesta haber recorrido en el dia de ayer la linea de bloquéo de dicha plaza hasta Roche, y que las fuerzas de Despenaparras, Moros, Montesacro y Atalaya han hecho algunos disparos durante el dia sin resultado.

Andalucía y Extremadura.—El comandante militar de Cáceres participa que la facción Luengo se ha internado en la provincia de Toledo a vivir en el perseguido por fuerza de Carabineros y Guardia civil.

Cataluña.—El General en Jefe da parte de haber llegado a Manresa sin novedad el convoy que se dirige a Berga.

No se han recibido mas partes relativas a la insurrección carlista y catalana.

Publica la *Gaceta* del 13 un decreto de la presidencia del Poder ejecutivo, abriendo una suscripción nacional para las víctimas del bombardeo de Cartagena. Precede al decreto un notable preámbulo, que irá a continuación de los seguros de que nos lo agraderán nuestros lectores. Dice así:

«La Providencia nos ha probado bien duramente en estos últimos tiempos. Una insurrección, la más criminal y la más intensa de las insurrecciones, se ha apoderado de la ciudad fortísima que guardaba nuestras riberas mediterráneas. El propósito de romper España y fraccionarla en feudales porciones ha tenido, por una conjuración de circunstancias increíbles, a su arbitrio los buques, los arsenales, los fuertes, el material de guerra aglomerado por los siglos para defender la indestructible unidad de la patria.

Al anterior decreto sigue otro nombrando vocales de la referida junta a los Sres. D. Estanislao Figueira, don José Gutiérrez de la Concha, D. Manuel Alonso Martínez, D. Nicolás María Rivero, D. Cristino Martos, D. Mariano Roca de Togores, D. Adolfo Bayo, don Eduardo Garóndel y Donato, D. J. S.

ingenerías, si que infestaban con la guerra mares sanctificados por el trabajo, ni que herian en el corazón una república cuyo primer nombre era haber venido pacíficamente y estar destinada a conseguir todos los derechos y a reconciliar a todos los españoles en el seno de sus amplísimas instituciones. Las insensateces de los rebeldes lo vulneraron todo, lo comprometieron todo, inspirando universal horror en el mundo civilizado, cada dia mas contrario á esas sublevaciones que reajan y deshonran, y para las cuales no puede haber ni piedad en las leyes, ni escusa ante la historia.

Y uno de los mayores males que esta inmensa calamidad ha traído sobre nuestro suelo es la miseria que asfixia a numerosísimas familias habitantes a vivir holgadamente en su propiedad, ó por su trabajo, y que hoy, sin techo que les cobija, sin ropa con que cubrirlas, sin pan siquiera, anda errante por los campos de Cartagena, viendo entregada su ciudad querida á todos los horrores de la guerra.

Es necesario acudir á estas miserias y socorrer estas necesidades. Es necesario que la nación entera cierre las heridas abiertas por los separatistas.

Es necesario que se vea la imagen de la patria, unida, integra, levantarse sobre los errores y los crímenes de los que intentan desarrullarla. Y no hay

lazo que una á los conciudadanos entre sí como el lazo de la caridad. Y no hay

demonstración mayor de que existe una

verdadera nación igual como la comunidad de los grandes sentimientos, y

sobre todo de los grandes dolores.

Por estas razones crece el gobierno que debe promoverse una suscripción nacional con objeto de socorrer á las numerosas familias que vagan por los alrededores de Cartagena, víctimas de la más espantosa miseria.

Y por tanto, el gobierno de la república decreta lo siguiente:

Artículo único. Se crea en Madrid una junta, presidida por D. Nicolás Salmerón y Alonso, presidente de las Cortes Constituyentes, con el objeto de promover por cuantos medios estén á su alcance una suscripción nacional, cuyos productos se destinarán á aliviar las desgracias que cierra la insurrección de Cartagena.

Dijo en Madrid á doce de diciembre de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del poder ejecutivo, Emilio Castelar.

Al anterior decreto sigue otro nombrando vocales de la referida junta a los Sres. D. Estanislao Figueira, don José Gutiérrez de la Concha, D. Manuel Alonso Martínez, D. Nicolás María Rivero, D. Cristino Martos, D. Mariano Roca de Togores, D. Adolfo Bayo, don Eduardo Garóndel y Donato, D. J. S.

Fernando González, D. Antonio Cáno-
vas del Castillo, D. Antonio Romero
Ortiz, D. Angel María Carvajal y Telles
Giron, D. Manuel de la Pezuela, D. Ra-
mon Novillas, D. Rafael Carvera, don
Angel Fernández de los Rios, D. Anto-
nio Ortega, D. José Luis Albirola, don
José Fantoni Solis, D. Manuel Gomez
Marín, D. Manuel Lapizbúra, D. José
León y Castillo, D. Carlos Navarro y
Rodrigo, D. José Ignacio Escobar, don
Antonio Mantilla, D. Pablo Nougués,
D. Isidoro Flores, D. José Gutiérrez y Mer-
cader y D. Andrés Mellado.

Por el ministerio de la Guerra se pu-
blican en la *Gaceta* los decretos dispon-
iendo que el teniente general D. José
de Santa Pau y Bayona cese en el cargo
de capitán general de Aragón, pro-
poniéndose el gobierno utilizar oportu-
namente sus distinguidos servicios;
y nombrando capitanes generales: de
Aragón, al mariscal de campo D. Agustín
Burgos y Llamas, que desempeña
igual cargo en las Provincias Vascon-
gadas y Navarra; de Burgos al maris-
cal de campo D. Buenaventura Carbó y
Aloy, que desempeña igual cargo en el
distrito de Granada; y de Granada al
teniente general D. Gabriel Baldrich y
Pau.

La *Gaceta* publica una circular del
señor ministro de la Gobernación á los
gobernadores haciendo varias preven-
ciones, relativas á la ejecución del
decreto de 8 de actual referente al in-
greso en caja de todos los mozos de la
reserva, y encaminadas a que dicha
medida se lleve efecto con brevedad
y al propio tiempo con medida y con
justicia.

Es necesario, que el Sr. Maisonneuve,
que lo mandado se cumpla; es pro-
picio que no queden impunes los abusos
cometidos; es indispensable, sobre todo,
que no logren usos antipatrióticos
fines los que, abusando de riquezas
propias, y de ajenas debilidades, han
pretendido burlar la ley y faltar a sa-
gradas obligaciones».

Decidida que el gobierno se propone
proceder, ahora como siempre, con ab-
soluta imparcialidad y con la posible
moderación; que el verdadero inútil,
el realmente impedido, na la han de
temer de este ultimátumamiento, por-
que ni en las filas del ejército podría
prestar servicio alguno, ni dado que
pudieran prestarlo sería justo que la
madre patria aumentase el con-
signación infusa el sufrimiento y la desgra-
cia de esas desdichadas hijas suyas que
adquirieron un triste, un poco enviable
derecho á la corporación de sus con-
ciudadanos.

Dispone que los juzgados queden consti-
tuidos en un plazo que no exceda de
12 días, y que una vez constituidos, s-

proceda inmediatamente á la citación
de los mozos declarados inútiles, en
los plazos y en la forma que más oportuno
se juzguen, á fin de que en los
30 días determinados por el decreto del
8 queden concluidas todas las opera-
ciones, si bien estos 30 días habrán de
contarse desde aquél en que resulte
definitivamente establecido el jurado.

Consigna la circular de que nos oca-
paramos que ha de ser evidente y nota-
ria la inutilidad declarada por el jura-
do; quedando en esto, como no podía
menos de quedar, algo á la discreción
equitativa del jurado, cuyo fallo es
ejecutivo.

Las decisiones del jurado se acordarán
por mayoría de votos cuando no hubiese
unanimidad de parámetros; en caso de empate por ausencia de alguno
vocal, decidirá el presidente. En todo
caso, la votación será pública, á cuyo
efecto el secretario, que lo será sin
voto el de la diputación provincial,
leerá uno por uno los cargos de los se-
ñores vocales, contestando cada uno
de ellos en voz alta útil, inútil, ó ob-
servación.

Alcalde popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies
de comer, beber y arder en el dia de
la fecha.

Secciones.	Pts.	Cts.
Central.	1873	35
Primera.	233	64
Segunda.	588	54
Tercera.	661	13
Cuarta.	115	62
Matañero.	274	42
Total . . .	1873	35

Córdoba 13 de Diciembre de 1873.—
José Cerrillo.

Recaudado por arbitrios sobre especies
de comer, beber y arder en el dia de
la fecha.

Secciones.	Pts.	Cts.
Central.	1753	31
Primera.	830	88
Segunda.	1342	94
Tercera.	378	97
Cuarta.	290	65
Total . . .	4596	65

Córdoba 14 de Diciembre de 1873.—
José Cerrillo.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Gaceta de Madrid* y de la *Correspondencia de España* copiamos las noticas siguientes:

—Los rumores que esta tarde han

circulado por Madrid sobre encuentros
empeñados y sangrientos en el Norte,
no tienen fundamento alguno oficial.
En los centros gubernamentales no se
tienen noticias de esos encuentros nue-
vos. Lo único conocido es lo que ya ha
publicado la *Gaceta*, si bien será posi-
ble que pronto se conozca algún otro
hecho de armas, toda vez que nuestras
tropas estaban resueltas á atacar á las
facciones si éstas se decidían á esperarlas.

—En la bahía de Portman, á donde
se han retirado los buques extranjeros
que estaban en Escombreras, se en-
cuentran actualmente los de guerra
ingleses «Lord Warden», «Invincible»,
«Topaze» y «Hartz»; los franceses «The-
tis» y «Renard»; el italiano «Roma» y
los alemanes «Federico Carlos» y «Eli-
sabeth».

—Anoche salió de Madrid para el
campamento de La Palma el coronel
Dusmet, jefe de estado mayor genera-
de aquel ejército.

—Con referencia á los dos soldados
escapados de Cartagena que ayer se
presentaron al ministro de la Guerra,
se sabe que aquella ciudad es un mon-
ton de ruinas, pues las casas de las ca-
llas de San José, Artes, Angel, Duque,
Cuatro Santos, y plazuelas de la Mer-
ced y San Francisco, están casi por
completo arruinadas. Las de Madrid y
Mayor son las que hasta dicho dia ha-
bían padecido menos.

En la referida plaza quedaban unos
seiscientos soldados del regimiento de
Iberia, unos trescientos de Mendigorría
y diez soldados de artillería de las dos
compañías que antes había.

Confirmase la noticia de la escasez de
municiones, especialmente de los pro-
yectiles de á diez y seis.

El general Contreras mejoró en dia
de estos la situación de Pernas, Carre-
ras y compañeros de prisión.

La guarnición toda pasa las noches
sobre la muralla.

El general Ferrer es uno de los que
mas se agitan para levantar el espíritu
y disponerse á toda resistencia.

Y por último, añadien dichos soldados
que en la plaza hay provisiones para
unos ocho meses.

—En Prades ha habido un motín con
motivo del alistamiento para la Milicia
forzosa. En el momento de estar re-
uniéndose el ayuntamiento para oír las
reclamaciones de los comprendidos en
el alistamiento, se presentó á la puer-
ta de la casa consistorial un grupo de
hombres armados con palos y chuzos,
quienes con amenazas lograron que les
fuesen entregadas las listas, y después
de quemarlas apedearon el edificio,
dando muertas al ayuntamiento y di-
ciendo que era preciso pasarse á los
carlistas. El juzgado del partido, con
alguna fuerza de la guardia civil, se

— 448 —

La fisonomía de Mr. Rouvré, es-
pansiva al principio, adquirió al
punto una expresión de reserva, casi
de contrariedad.

—¿Cómo habeis cambiado!—murmuró Gabriela.—A esta leve indica-
ción ya no parecía el mismo.

—Hablad sin temor, señora, repi-
to que tenéis en mí un amigo.

—Necesito creerlo así.

—No lo dudéis.

—Entonces echechadme y respon-
deme con franqueza.

Mr. de Rouvré apoyó su cabeza en
a mano y dejó de mirar á la condesa
como para dejarla hablar mas libre-
mente.

—Entonces ella, con la emocion
natural, hizo el bosquejo de la vida
de su marido y de suya, le pintó la
fiebre que devoraba su existencia, su
temor al ver á su marido empeñarse
en especulaciones arrriesgadas, y le
dijo que él y sus hijos ya en la
pendiente que conduce al abismo.

Mr. Rouvré la escuchaba sin in-

— 449 —

terrumplirla y aquel mismo silen-
cio decía que participaba de su opi-
nión.

—¿Qué debo hacer?—esclamó en-
tonces la condesa,—¿qué me aconse-
ja?

—Es muy delicado,—dijo,—donde
hay un marido ya sabéis que toda
intervención masculina puede ser
suspicionosa; podrían pensar...

—Es decir que no queréis ser-
virme?

—Por el contrario, busco un medio
de ponerlos al abrigo de toda interpre-
tación, de todo reproche, lo mismo
que a mí.

—Quién puede dirigirosle?—es-
clamó la condesa.

—Su interlocutor, en vez de contes-
tarla, esclamó:

—Estoy pronto á hacer cuanto
deseais, esto es lo primero; ahora
exámenmelo con frialdad la situación.
Yo creo que si vos interponéis vues-
tra influencia.</

constituyó enseguida en el pueblo, restableció la calma y empezó a instruir diligencias, deteniendo a varios que aparecían complicados en el tumulto.

—Según noticias oficiales, escasean los víveres dentro de Cartagena. Las mujeres que huyeron de aquella población a Portman se niegan a recibir toda clase de socorros.

—La escuadra del contralmirante Chiarro muy en breve emprendrá seriamente el ataque contra la plaza de Cartagena, según la *Igualdad*.

—Anoche recibió al gobernador el telegrama siguiente:

«Habana, 12. A. Exmo. señor presidente del Poder ejecutivo:

—Esta mañana ha salido de este puerto para Bahía Honda, donde debe ser oportunamente entregado, el vapor *Virginius*, convoyado por el *Isabel la Católica*.

—Aquí tranquilidad completa.

—Están dadas las órdenes y el arreglo sera cumplido en toda sus partes, según tengo ya anunciado a V. E.

—Jovellar.»

—Tolosa continúa en realidad incomunicada, pues aun cuando la columna Loma ha podido penetrar en la ciudad, no así los correos, porque lo impiden las numerosas zanjas y obras de asedio hechas por los carlistas, que imposibilitan por completo el tránsito de los carraoles.

—Faccellula.

—Ver y creer.—Acusamos a nuestros lectores que están muy sobre aviso respecto a la multitud de noticias que en todos y diversos sentidos circulan en esta capital, la mayor parte inventos, y exageradas en bastante número, en la seguridad de que les tendremos siempre al corriente de lo que ocurría aun a costa de todo género de sacrificios, con anticipación a los periódicos de Madrid.

—Viage.—Según parece, para el viernes y siete del corriente deberán hallarse en Madrid todos los diputados de la minería.

—El vigia.—Un barómetro en el mundo es el mes de Nochebuena.—Cuando las lágrimas suben—descienden las panderetas.

—El hijo de la noche.—Hechos ya los grandes preparativos necesarios para la representación de este drama de grande espectáculo, se ha procedido a los ensayos y se ejecutará en uno de los próximos días.

—Se anuncia.—Los bailes de máscaras van tomando incremento, siendo aste noche grandes la concurrencia por todas partes, con cuyo motivo hubo por las calles una oportuna vigilancia.

—Justo.—Han presentado los maestros de instrucción primaria del Hospital una proposición a la Diputación provincial, para que se les gratifique por el trabajo extraordinario que les proporciona la creación de la escuela de adultos que se ha establecido hace poco en la misma casa.

—Servicios.—Hé aquí los prestadores por el cuerpo de orden público en su asamblea anterior:—Conducir al cañón de socorro por encotrarse maltratado, uno.—Prestar en un juzgado

por reclamación, uno.—Poner en la cárcel pública a disposición del Sr. Juez de primera instancia, uno.—Idem idem del señor Gobernador civil, uno.—Idem idem de un Sr. Juez municipal, uno.—Detener mozos quinientos en la estación del ferro carril, fugitivos del depósito, dos.—Idem por sospecha, quedando en la cárcel pública a disposición del Sr. Gobernador civil, uno.—Detrás en la prevención por embajazos y escándalos variados, y evitadas cuestiones y abortos.

—El belle sexo.—Varias mujeres y con él los amigos homenajearon ante el palo en el mercado de la Correría. Los municipales arreglaron todo menos el escándalo.

—Escríbientes.—Ayer se verificaron los exámenes de dos escribientes de Fomento, siendo aprobados ambos.

—Hace falta.—Parece que existe el proyecto de introducir algunas mejoras en los uniformes de los agentes de órden público, cambiando por otro abrigo más adecuado las capas que vienen usando.

—Así sea.—Se dice que las clases parivas de esta provincia cobrarán una paga esta semana, sin perjuicio de la de Navidad. Ago es algo si se realizan estos alquileres.

—El buen camino.—Según hemos oido, el nuevo director del Hospicio Don Rafael Gallardo ha hecho grandes economías en la administración de aquella benéfica casa, en cuya disciplina ha introducido útiles reformas.

—Subasta.—Hoy a la una de la tarde, como estaba anunciado, se verificará la de las obras de conservación de las carreteras de la provincia.

—Efemérides.—Hoy.—1557.—Batalla de San Quintín, ganada por los españoles al Duque de Guisa.—1790.—Nace el gran rey Leopoldo I de Bélgica.

—Diálogo pescado al vuelo.—Me amas, vida mia?—No me lo preguntes, Pape, cada vez que tú me preguntas eso me sube una cosa jasta el mismo pescuezo que me atraganta.—Y por qué, bien mio?—Porque me asusto mucho. Y tú me quieres?—Más que el pájaro a la pájara, mas que el elefante a la elefanta, que el buey a la bueya!...

—Cobertores.—Mañana a las doce del día se subasta en el salón alto de la Comisión provincial la adquisición de cincuenta cobertores para los establecimientos de Beneficencia.

—Cacos.—Cuatro hombres armados sorprendieron a dos vecinos de Montoro hace pocas noches en la carretera general y sitio del Ventorrillo de Lola, robándoles una yegua, una mula, una capa, un pañuelo y cinco duros en oro.

—Puente.—Adelanta según parece la construcción del puente sobre el Guadalquivir en la carretera desde la estación del ferro-carril de Palma a Ecija, y que es la obra más importante que en la actualidad se hace en nuestra provincia.

—Falsedades.—Advertimos a nuestros lectores que en algunas publicaciones y con especialidad en Madrid, circulan hace algunos días monedas falsas de veinte y cinco pesetas.

—También en Sevilla se propusieron turbar el orden los cantonalistas; pero fueron reducidos a prisión, y se les ha

para distinguirlo de las de oro. También sabemos que llevan todas el año de mil ochocientos sesenta y ocho. Mucho ojo.

—Ex hospital.—Hoy y mañana se subasta en Puerto Genil el arriendo de la casa que fué hospital de la Ciudad, en la calle de Alcolea, por el tipo de cuatro reales diarios.

—Secretaría.—La del Ayuntamiento de Cádiz, dotada con dos mil pesetas anuales, se halla vacante. Hasta el dia quince de Enero se admiten solicitudes.

—Vista.—El veinte de actual se verá en sesión pública por la Comisión provincial el recurso interpuesto por Don Ramón Vargas, vecino de Villaviciosa, contra un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa.

—Problema.—La *Bandera Española*, periódico que se publica en la ex-coronada villa, segura, no ser cierta la noticia dada por *La Epoca*, *La Correspondencia* y *La Política*, relativa a haberse suspendido el impuesto extraordinario sobre puertas y balcones. ¿En qué quedamos? Estamos en puerta ó fuera de puertas?

—Consumos.—Los derechos de consumo se subastan el dia treinta del corriente en las casas consistoriales de Santa Eufemia.

—Gobierno civil de la provincia de Córdoba.

—Al Gobernador el Alcalde de Espiel.—El Alcalde de Pozoblanco en parte que acabo de recibir a las 7 y 15 de hoy me dice que la facción Telaraña y Feo de Carruña fué desalojada de Torre-Campo en la tarde de ayer entre dos y tres por la fuerza de la Guardia civil que se hallaba en esta. Se ha visto un caballo muerto de la facción: no se puede asegurar si hay algún muerto ó herido por haberse echado encima la noche. La fuerza se compone de 80 a 90 hombres, la Guardia civil no ha tenido ningún muerto ni herido.

—Lo que he dispuesto se publica en el Boletín Oficial para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Córdoba 15 de Diciembre de 1873.

—El Gobernador, Antonio Quesada.

—El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama de hoy recibió a las dos y media de su tarde me dice lo siguiente:

Al amanecer de hoy emprendería el ejército que sitió a Cartagena el movimiento de avance para estrechar el bloqueo de la paz. Esta y sus fuerzas han lanzado en las últimas 24 horas 60 proyectiles, sin haber causado daño de consideración a nuestras baterías, las cuales han hostigado en cambio con frecuencia y acierto a los cañones. Unos 40 de estos armas de trabucos intencionaron alterar el orden público en Barcelona a las diez de la noche. Apresaron en las bocacalles de la Rambla, dando vivas a la República federal soda. Una pequeña fuerza del ejército estuvo para auxiliarlos, restableciéndose en el acto la tranquilidad. Al finalizar dispararon al aire algunos tiros.

—Consultas públicas gratuitas de 10 a 11 todos los días.

Córdoba 13 de Diciembre de 1873.

—El Director, Leon de Castro.

—EMPRESTITO NACIONAL DE 175 MILLONES DE PESETAS.

—Los señores contribuyentes de esta capital y su pro-

trasladado a Esija. La fuga de la círcel de un marinero preso ocasionó una ligera agitación en el pueblo Torrevieja, habiendo salido Guardia civil en persecución del criminal.

—La población ha recobrado su habitual sosiego.

—Según las últimas noticias del Norte, ha debido llegar a Tolosa el convoy que ha salido para aprovisionar aquella importante plaza. La columna Reyes ha salido para Olot, pueblo que estaba amenazado por los carlistas. La partida Valdés, de 100 hombres, entró la noche del 13 en Cañas de Oca, prendiendo autoridades y llevándose efectos estancados y fondos públicos.

Beneficencia Municipal de Córdoba.

3. Casa de Socorro.

Estado de los enfermos asistidos por el profesor que suscribe durante el mes de la fecha, con expresión de las circunstancias más notables de los mismos.

	Hombres.	Mujeres.	Ninos.	Ninas.	Total general.	Enfermedades predominantes.
Curados.	19	22	21	18	146	En este mes han predominado las affectiones reumáticas, catarras e inflamatorias, especialmente de las mucosas, también ha habido algunas inflamaciones del pulmón y del hígado y no pocas fiebres extemporáneas.
Aliviados.	15	27	10	11		
Muertos.	>	>	>	2		
Pasados al hospital.	>	1	>	>		
Totales parciales.	34	50	31	31		

Se han practicado 35 operaciones de cirugía menor.

Córdoba 30 de Noviembre de 1873.—El Médico Director, E. Vassoni.

—Escuela de Veterinaria de esta capital.

—Para evitar las torcidas interpretaciones que se puedan dar a los nonarios que se devenguen en la misma por concepto de estancias y hereduras, se publica la tarifa siguiente:

Rls. Cts.

Por cada estancia de caballo, 6 mulo, llevado al establecimiento por el dia ó la noche. 7 *

Por idem de ganado asnal. 5 *

Por idem de ganado vacuno. 7 *

Por idem de ganado lanar, cabrio y de cerda. 3 *

Por idem de las demás especies domésticas. 2 50

Por una herradura caballar ó mular puesta á frio. 4 *

Por idem, idem, puesta á fuego. 5 *

Por idem asnal, de 2 reales á 2 50

Por idem de eomienda, caballar ó mular segun su trabajo, de 6 reales á 8 *

Consulta pública gratuita de 10 a 11 todos los días.

Córdoba 13 de Diciembre de 1873.

—El Director, Leon de Castro.

COMUNICADO.

—Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

—Mu señor nuestro: agradecemos a V. la inscripción en su agradable periódico del siguiente sueldo que se le da en periódico *La Caridad en la Guerra*, y de la carta a que ha dado lugar. Dice el sueldo:

Córdoba.

—D. Antonio Giménez en carta del 18 dice al Sr. Vilar que ha visto con sorpresa en *El Diario de la Capital* se había formado Comisión de personas idóneas, pero señaladas en el partido disidente, lo que ha influido para que otras respetables se retraijan de entrar en la Asociación. Pide instrucciones y autorización para obra, y que se le remita su diploma y el del señor Pesquero. La Permanente, teniendo en cuenta que aquella Comisión provis

trigio de Cebada, Habas de Garbanzo, Escabeche, Aceite, Idem aceite, En la otra parte, Mais de Albergo, Alpiste, Carnes de Id. de Jabón.

—En la Asociación de Cebada de Aceite de la otra parte, Mais de Albergo, Alpiste, Carnes de Id. de Jabón.

—Trigo de Cebada, Habas de Garbanzo, Escabeche, Aceite, Idem aceite, En la otra parte, Mais de Albergo, Alpiste, Carnes de Id. de Jabón.

—En la Asociación de Cebada de Aceite de la otra parte, Mais de Albergo, Alpiste, Carnes de Id. de Jabón.

—En la Asociación de Cebada de Aceite de la otra parte, Mais de Albergo, Alpiste, Carnes de Id. de Jabón.

—En la Asociación de Cebada de Aceite de la otra parte, Mais de Albergo, Alpiste, Carnes de Id. de Jabón.

—En la Asociación de Cebada de Aceite de la otra parte, Mais de Albergo, Alpiste, Carnes de Id. de Jabón.

—En la Asociación de Cebada de Aceite de la otra parte, Mais de Albergo, Alpiste, Carnes de Id. de Jabón.

—En la Asociación de Cebada de Aceite de la otra parte, Mais de Albergo, Alpiste, Carnes de Id. de Jabón.

—En la Asociación de Cebada de Aceite de la otra parte, Mais de Albergo, Alpiste, Carnes de Id. de Jabón.

—En la Asociación de Cebada de Aceite de la otra parte, Mais de Albergo, Alpiste, Carnes de Id. de Jabón.

—En la Asociación de Cebada de Aceite de la otra parte, Mais de Albergo, Alpiste, Carnes de Id. de Jabón.

—En la Asociación de Cebada de Aceite de la otra parte, Mais de Albergo, Alpiste, Carnes de Id. de Jabón.

—En la Asociación de Cebada de Aceite de la otra parte, Mais de Albergo, Alpiste, Carnes de Id. de Jabón.

—En la Asociación de Cebada de Aceite de la otra parte, Mais de Albergo, Alpiste, Carnes de Id. de Jabón.

—En la Asociación de Cebada de Aceite de la otra parte, Mais de Albergo, Alpiste, Carnes de Id. de Jabón.

—En la Asociación de Cebada de Aceite de la otra parte, Mais de Albergo, Alpiste, Carnes de Id. de Jabón.

—En la Asociación de Cebada de Aceite de la otra parte, Mais de Albergo, Alpiste, Carnes de Id. de Jabón.

—En la Asociación de Cebada de Aceite de la otra parte, Mais de Albergo, Alpiste, Carnes de Id. de Jabón.

—En la Asociación de Cebada de Aceite de la otra parte, Mais de Albergo, Alpiste, Carnes de Id. de Jabón.

—En la Asociación de Cebada de Aceite de la otra parte, Mais de Albergo, Alpiste, Carnes de Id. de Jabón.

al se formó por sí misma en uso del art. 34 del Reglamento y que ya era autorizada por la Asamblea, acordó y se manifiesta así a este socio, exponiéndole que con sus amigos puede formar en Córdoba una Comisión de Distrito que solo está sujeta a la Provincial, a la que pertenecen como Vicepresidentes los Presidentes de distrito, en las cosas que la cortesía exige, pues que los distritos se gobernan y administran por sí.

Hé aquí la carta:
«Sr. Presidente Vicepresidente y demás miembros de la Comisión Provincial de la «Cruz Roja» en Córdoba.

Muy Sres. míos y de mi mayor estima: Con profundo disgusto, he leído en el periódico «La Caridad en la Guerra» suplemento al número 43, página 2, correspondiente a Octubre próximo pasado, un sueldo referente a Córdoba, en el cual se dice haberse recibido en la Central de la Cruz Roja en Madrid una comunicación mia calificando a los dignos miembros que componen esa Comisión provincial de estar señalados en el partido disolvente.

No necesitaba excitación ninguna para presentar a esa Comisión las más completas satisfacciones y escusas, pues a este efecto di ya los primeros pasos apenas tuve conocimiento del sueldo referido, al que solo una mala inteligencia de mi comunicación ha podido dar origen, pues si es de decoro, si la honradez, si el amor al orden, y si la idoneidad y posición social son condiciones que hacen al ciudadano digno de representar una institución benéfica, yo me complazco en reconocerlas en cada uno de los individuos de esa Comisión, y ciertamente la Asociación de la Cruz Roja no puede estar más dignamente representada en esta provincia.

Ruego a Vds. sedignen hacerlo constar así en la misma forma y publicidad que ha tenido el sueldo, y si es necesario, deseo conste también que rectifiquen y retiro toda frase o concepto que en mi comunicación al centro de Madrid haya podido motivar aquella publicación, ó rebajar ó deprimir en lo más mínimo la estima y consideración pública que tan merecida con justicia graznaron todos y cada uno de los miembros de esa Junta provincial.

Sirvánsen todos admitir los respetos y mayor consideración con que soy de Vds. S. S. Q. B. S. M., Antonio Jiménez y Serrano.

Córdoba 10 Noviembre 1873.

Después de este documento, nada queda que añadir a sus atentos seguros servidores y amigos q. s. m. b.,
La Comisión.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo sacrificio de la Misa en la parroquia de San Miguel, hoy de ocho a diez de la mañana, hora en que empezarán las horas de cabildo año por el eterno descanso del alma de D. Gervasio Maulini, recibirán el estipendio de diez reales.

Hoy.—San Eusebio, obispo y mártir.—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en el convento de Santa Cruz, por el señor Marqués de las Escalonias en sufragio de su señor hermano don Vicente Gutiérrez de los Ríos.

Hoy a las oraciones primeras de las Jornadas de María Santísima en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos.

Último día de novena a la Purísima Concepción, en San Juan de Letran, a las oraciones.

Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Ana.

NOTICIAS DE HOY.

De la parte oficial de la *Gaceta* del 14 corriamos las noticias siguientes:

Valencia.—El general en jefe de las fuerzas que operan al frente de Cartagena participa que ayer recorrió todos los puntos de la extrema izquierda y las baterías de este estadio. El fuerte de San Julian y las piezas, situadas en el Calvario, la hicieron seis disparos, sin éxito, al pasar del General al Valle de Escombreras. Los insurrectos rizaron una salida por la derecha, de escasa importancia; los fuegos de la plaza muy débiles. Galeras y Atalaya hicieron también algunos disparos.

De la *Gaceta* de Madrid y de la Correspondencia de España, cripamos las noticias siguientes:

El jueves llegaron al campamento

Hoy avanzarán algunas fuerzas, y seguidamente la derecha para proteger los trabajos de baterías a fin de hostilizar de una manera más eficaz a Atalaya, sobre cuyo castillo continúan sus fuegos la núm. 4. Las 1 y 3 lo prosiguen sobre la plaza, procurando dirigir los proyectiles a las fortificaciones.

Provincias Vascongadas y Navarra.—Del general en jefe del ejército del Norte nos han recibido más despachos que los publicados en las *Gacetas* del 10, 11 y 12 del corriente, fechados el primero en Rentería el dia 8 y los otros dos en Andoain el 9 y 10 respectivamente, y en el último de los cuales prometía que lo antes posible daria a este Ministerio más detalles, con cuyo motivo se le previno que manifestase las operaciones que iba a emprender.

No se han recibido más despachos relativos a la insurrección carlista y cantonal.

La *Gaceta* del 14 no publica ningún decreto.

Por orden del ministerio de la Guerra se ha dejado sin efecto la de 10 de noviembre, por la que se dio de baja en el ejército al comandante graduado capitán de la guardia civil D. José Pérez Madrid, quien ha justificado no pudo por causas ejenias a su voluntad presentarse con la debida oportunidad en la comandancia de Badajoz, donde fue colocado por orden de 29 de agosto anterior.

Publica la *Gaceta* una orden del ministerio de Hacienda disponiendo que el uso de los sellos de 5 y de 10 céntimos de peseta, creados por el art. 3º del decreto de 2 de octubre último bajo la denominación de *Impuesto de guerra*, sea obligatorio desde 1º de enero del año próximo, en cuya fecha empezarán a regir las disposiciones a que se refiere el citado artículo del decreto y la instrucción provisional para llevarlo a efecto de 22 de noviembre próximo pasado.

De la *Gaceta* de Madrid y de la Correspondencia de España, cripamos las noticias siguientes:

El jueves llegaron al campamento

que toca para cumplimentar la orden que se le ha comunicado de romper el fuego contra la plaza de Cartagena.

Una de ellas es la necesidad que tendría de ir a un arsenal con las fragatas blindadas para hacer las obras necesarias del desguace.

Copiamos de un colega:

Sería verdaderamente horrible el hecho que indica el *Federalista* de haber sido asesinados por los rebeldes de Cuba 400 prisioneros en venganza de los fusilamientos de Santiago. Aunque todo debe esperarse de la inhumanidad de aquellos rebeldes, creemos que la noticia exige confirmación.

Según nuestras noticias, parece que va a estrecharse bastante el bloqueo de Cartagena.

—El brigadier Padial y el coronel Rodríguez Sierra, heridos en la acción de Orihuela, lo están levemente.

—El fiscal de la causa del comandante Garmilla ha pedido se imponga al procesado la pena a cadena perpetua.

—Ayer se remitieron al campamento de La Palma 143000 cartuchos Miñi, siete cajas de pólvora de cañón y 3 botones de metralla.

—En la sección de noticias publica la *Gaceta* las siguientes:

«El cabecilla Valdés ha entrado en Cangas de Onís, de donde se llevó 700 pesetas de la administración y al alcalde en rehenes, saliendo para Rivas de la Sierra. Se instruye el sumario correspondiente.

—Algunos grupos de facciosos se presentaron días pasados en la provincia de Toledo. Muchos de ellos se han disuelto ya.

—La columna Loma continua proveyendo de víveres a Tolosa.

—Se nota una extraordinaria actividad en las baterías del ejército de Cartagena. Ha comenzado a estrecharse el bloqueo, y es posible que antes de pocos días se consiga algún resultado favorable.

—El mismo día en que las Cortes reanudan sus tareas, presentará el gobierno los presupuestos correspondientes a 1874-75.

—Esta tarde se ha reunido la comisión provincial de la diputación, bajo la presidencia del gobernador civil señor Pefumo, para tratar de la cuestión del ayuntamiento de Madrid.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

MERCADOS.

SECCIÓN DE MADRID.

Catización oficial del 13.

Consolidado, 14, 15.

Deuda del personal, 00, 00.

Bonos, 51, 80.

Acciones del Banco de España, 167, 00.

Córdoba.

Trigo de 38 a 45.

Cebada, de 22 a 25.

Habas de 25 a 27.

Garbanzos, de 50 a 70.

Escaña de 44 a 45.

Aceite fresco en los molinos, 2, 29

Idem adijo, a 31.

En la ciudad, de 36 a 37.

Miel de 38 a 40.

Alberjones 26 a 28.

Alpiste de 50 a 60.

Carna de vaca 4 1/2 cuartos libra.

Id. de cerdo a 32.

Jabón blando, a 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 46 a 50.

Cebada de 24 a 26.—Habas de 33 a 48

Aceite de 33 1/2 a 35.

PERNEO.

Existencia del dia 13, 002.—Entradas el

4, 58.—Total, 1060.—Vendidos, 92.

Quedan para el dia 5, 98.—Precios de

29 0/10 a 11 1/2 cuartos libra.

Jerez.

Trigo de 43 a 48. Cebada de 26 a 28.

Habas de 4 a 40. Aceite de 35 a 37.

Málaga.

Trigo de 44 a 50. Cebada de 26 a 32.

Habas de 33 a 42. Aceite de 33 a 38.

Granada.

Trigo de 10 a 16. Cebada de 29 a 30.

Habas de 36 a 38.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 14 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra á una hora de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 12 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera. Sevilla y la suya á las 12 y 40 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las doce de noche.

Para Madrid y su carrera á las 12 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera. Sevilla y la suya á las 12 y 40 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las doce de noche.

DE CÓRDOBA A BELMÉZ.

Habrá dos trenes diarios: uno mixto y otro de mercancías. El mixto saldrá de Córdoba á las 12 y 45 minutos de la madrugada, y llegará a Belmez á las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá á las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando a Córdoba á las 10 y 18 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba á las 5 y 30 minutos de la mañana y llega a Belmez á las 11 y 29 minutos. De Belmez sale á la 1 y 30 minutos de la tarde, y llega a Córdoba á las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorchón, donde empalma con la de Estremadura.

SERVICIO DE CARRUJES A LAS AGUAS DE VILLAHARTA.

Desde el dia 14 del corriente mes, á las 4 de la mañana, saldrá los jueves de todas las semanas de la plazuela de Capuchinos, núm. 6, un elegante y cómodo carro que hará su viage á las aguas de Villaharta y demás puntos del trayecto, regresando á esta capital al siguiente dia de su llegada á aquel pueblo. Los billetes se esperden en la expresa casa á precios convencionales, en relación al número de pasajeros que se reúna para cada expedición, y se abonaran 4 reales por cada arroba de peso de equipaje que exceda de 30 libras.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

ADAMUZ.

Diego Ramos.—Madera.

Alonso Diaz.—Yerbas.

ALDRA DE QUINTANA.

Francisco Giménez.—Patio.

ALMADEN.

José Lopez.—Madera.

ANTEQUERA.

Francisco Perez y Fernando Perez.—Patio.

ANORA.

Miguel Sanchez.—Santa Marta.

BARNA.

Isidro Colodrero.—Patio.

de La Palma siete magníficos obuses de 21 centímetros y otras piezas de grueso calibre, las cuales estarán en breve en batería contra los fuertes de Galeras y San Julian. También se habían recibido otras nuevas remesas de proyectiles de las fundiciones de Sevilla y Trubia, siguiendo en la fábrica de pólvora de Murcia la construcción de cartuchos para las citadas piezas.

—Leemos en el *Imparcial*:

«A pesar de que en algunos círculos oímos anoche que la columna de la Rivera de Navarra ha quedado en una situación empeñada por consecuencia de las operaciones emprendidas por el general Moriones, a quien ensañan los unos, mientras otros le atacan de poco previsor. Los generales de vanguardia reputación convienen en que la operación ha sido altíssima para un objeto de importancia secundaria y se preguntan cuantas bajas costará el regreso a Castilla.»

—Un telegrama enviado desde Cartagena al *Times*, dice que los rebeldes crean poder resistir aun un mes, y que luego se unirán a los carlistas ó escapan en la Numancia.

—Dicese que el gobierno, teniendo en cuenta las noticias respecto a expediciones filibusteras preparadas en el Norte de América contra la isla de Cuba, ha dado instrucciones al Sr. Polo y se propone además establecer por la vía diplomática, y apelando a la buena amistad del gobierno de Washington, las reclamaciones convenientes para impedir que se realicen los proyectos de los enemigos de la tranquilidad de Cuba.

SECCIÓN DE AVISOS.

**ENFERMEDADES SECRETAS D'
CH. ALBERTI**

CURACIÓN RADICAL, PRONTA Y SEGURO POR EL
VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas,
escrofulas, granos, empeines, vicios de la
sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorrhoea re-
sientes o antiguas, flores blancas, color pálido.
Depósito en todas las farmacias e instruc-
cion gratis. París, rue Montorgueil, 19.

Depósitos en Córdoba: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

KENNISA

QUITA INSTANTÁNEAMENTE EL DO-
LOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerce su
acción purificando las encías y los huesos del SAB-
RO, producto de la descomposición de las sustancias
alimenticias, germen corruptor, origen del mal—
Cada vez se preocupa todas las enfermedades de
la boca.—El dilatado período de existencia de esta
especie, la aceptación siempre creciente que ha
recibido, constituye su más precisa recomenda-
ción, su más justificado elogio.—Depósito gen. en
España: L. Ferrer y C. Montaña 51, pral., Madrid.

En Córdoba, don Braulio Tierno, y
Farmacia de don Francisco Avilés.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta
de Luján.

Gran surtido en casas de bronce dor-
adas.

Idem en cunas y camas de hierro.

Surtido general de ferretería.

Utensilios de cocina, hules, bombas para
sacar agua.

Cartuchos y tacos para escopetas Lafon-
chet.

Revolvers y cápsulas para los mismos.

Pólvora superior para caza.

Criollo vegetal.

Colechones de varias clases.

Cerraduras, pasadores, fallebas y en ge-
neral todo lo concerniente á la construc-
ción de casas.

Se reciben encargos para la construc-
ción de balcones, rejas y cancelas, á pre-
cios muy baratos.

Caballo. Se vende uno
de cinco años, siete cuartas de alzada. Pue-
de tratarse en el Horno de la Palma, Muro
de la Misericordia número 3, con don Manuel
Benito.

Matanza. El martes 1
del que rige tendrá lugar en la calle de
Ambrosio de Morales, número 7, vendiéndo-
se sus despojos á los precios siguientes:
Por arraca de lomo. 73 rs.
Por un manudo. 36
Por arraca de pectorales. 38
Por id. de muslaca. 75
Por id. de jamones. 62 1/2
Por id. de huesos. 20

Colocación. En la librería del DIARIO pueden tener colocación
algunos jóvenes para el despacho ó para los
trabajos de fuera y dentro del estableci-
miento.

L. T. BRI.

ENTR. OS. 4.
EXCELENTE Y BARATA Y EXCELENTE
Cama náutica incrustada en maderas y
máquinas de todas clases.

Ferretería quincalla, herramientas para
todas clases de oficios, azadas, palas de hierro,
carritas de id., para pozo, telas metálicas,
latas, mesas para barrenos, puntas París,
clavos de todas clases, hebra para cons-
trucción de edificios, trastos y bortillas,
solas, goma, hules para mesa estufa á
gas, goma, etc. y 20 rs. el cuadro, criollo vegetal,
colechones de muéles y otras clases, y otros
muchos efectos.

Perdida. En la noche del
jueves 11 perdió la caja en la calle de San
Fernando una niña que vive en la de Maese
Luis, sin número, y supo su devolución.

OJO.
Se venden muchos y superiores canarios;
en la calle de Madera baja número 58 in-
formadas.

Aviso. Inmejorable ma-
taza para particulares. En la calle de Leo-
nidas, número 7, se venden lobones cebados
por panaderos á precios arreglados. 6-3

AVISO. En la calle del Li-
ceo n.º 51, hay grandes surtidos de
objetos de vidrio, baúles, cuadros de todas cla-
ses, cuadros, manteles y sombrereras de cuero,
casos de alfombra y de charol, carteras pa-
ra viaje y otros.



BAYBERINE

Exito infalible.
Embellece el pelo.



Maravilloso descubrimiento norte-americano para devolver al pelo su color natural, por muy canoso que sea, é impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.
Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta magnifica guia, nos induce a publicarlo para conocimiento de los que usan tinturas dañosas. Precaverse de las certificaciones. La legítima se vende únicamente en Madrid casa de los señores L. Ferrer y Compañía, Montaña, 51, pral.

En Córdoba a D. Braulio Tierno.

Juventud, Higiene, Belleza.

ALBINA

Ó EL SECRETO DE LAIS.
EXTRACTO DE AZUCENAS.

Nueva agua de tocador para hermosear la piel.

No es un perfume, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes.

El frasco 5 pesetas.

FLOR DE ARBOZ PATTI.

COMBINADA CON MAGNESIA.

Invisible, impalpable y adherente.

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usado y la seguridad que tenemos de que es el llamado a reemplazar a todos los empleados hasta el dia, nos excusa de elogiarlo; si diremos que empleado después del SECRETO DEL LAIS siguiendo las instrucciones que acompañan cada frasco dan á la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable.

Caja con borla 5 pesetas, sin borla 4.

Único inventor LLOFRUÍ, perfumista, Sevilla.

Depositario en Córdoba, D. Antonio Barca, Pasamanería, calle Librería núm. 12.

CRISTALERIA
DE

MAXIMO ESTRADA.

Gran surtido de cristales planos de todas clases.

Se ponen á domicilio sin que por esto se les altere el precio. San Fernando, 63.

INMEDIATA A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL.

Se avisa al público que en el depósito que la misma ha establecido en la Plaza de Concha, número 17, encontrará harinas superiores de todas clases, y elaboradas precisamente para mantecados, (perrunas) y demás masas propias para las próximas pascuas.

PRECIOS.

Flor superior, 5 re. vn.	18 ari. ba.
Id. id. id.	9 media id.
Id. id. id.	5 cuarto id.
1. id. id. id.	17 arroba.
Id. id. id.	8 1/2 molia id.
Id. id. id.	4 1/2 cuarto id.
2. id. id. id.	15 arroba.

15-3

CALENDARIO

del Obispado de Córdoba para el año de 1874.

Dispuesto y arreglado en esta ciudad con sugerencia á los cálculos astronómicos del Observatorio del San Fernando, y añadiéndolas las observaciones astronómicas del Calendario portugués Revisado y pretendido su autor por el Excmo. & Ilmo. Sr. Obispado de la Diócesis. Se venden por mayor y menor en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando 34 y Letrados 18.

40 AÑOS

de existencia.

CAPSULAS DE RAQUIN

APROBADAS

por la Academia de Medicina

DE PARIS

EXTRACTO DE LA RELACION APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA ACADEMIA.

Las Cápsulas glutinosas de Raquin se toman con facilidad. — NO PRODUCE EN EL ESTÓMAGO NINGUNA SENSACION DESAGRADABLE; NI ACEDOS, ERUPCIONES, como sucede frecuentemente con las demás preparaciones de escoria.

Si se toman no efectúa ninguna excepción. — La Academia ha hecho la experiencia con mas de 100 enfermos y obtenido 100 curaciones.

Con dos frascos ha bastado en la mayor parte de los casos. — París, 78, rue Faubourg Saint-Denis, y en todas las tiendas en donde se encuentra igualmente EL VIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES.

Depósito general en Madrid L. Ferrer y Compañía, Montaña, 51. — Córdoba s. Avilés, B. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

LA MERIDIONAL,

Sociedad general española de seguros reunidos á prima fija, sobre accidentes personales, incendios, rentas, pedrisco y mortalidad del ganado, constituida a de conformidad á la ley de 19 Octubre de 1866.

DOMICILIO SOCIAL, BARCELONA, CALLE DE JAIME I, NÚMERO 6.

Garantía especial administrativa CIEN MIL DUROS.

Fondo de reserva en realización hasta DOS CIENTOS MIL DUROS, para cada ramo de seguro.

Sobre accidentes personales.

1.º Dar un salario á aquellos asegurados que tengan que suspender su trabajo por un período de tres meses, á causa de haber recibido algún daño por accidente fortuito e imprevisto.

2.º Pasar una renta vitalicia á los mismos asegurados que, por causa de dichos accidentes, quedan imposibilitados de trabajar para ganarse la subsistencia.

3.º Entregar una cantidad determinada á los herederos ó habitantes derechos de aquéllos que fallecieren de resultas de los mismos accidentes.

Sobre incendios.

4.º Asegurar los desperfectos ó pérdida total ó parcial de los edificios, mobiliarios, instrumentos de trabajo, géneros, manufacturas y demás asegurable, conforme todo á las condiciones de la póliza.

Este seguro comprende también la demolición de los edificios ordenada por autoridades.

Sobre rentas.

5.º Reembolsar las rentas que los propietarios dejen de percibir durante el tiempo que están reedificando los edificios, y los industriales ó comerciantes, los beneficios ó lucros que pierden mientras están recomponiendo en las fábricas, talleres ó tiendas, los desperfectos ó daños que en ellos hayan causado el incendio ó explosión.

Sobre cosechas.

6.º Satisfacer á los agricultores la pérdida ó daños que el pedrisco causa en sus cosechas.

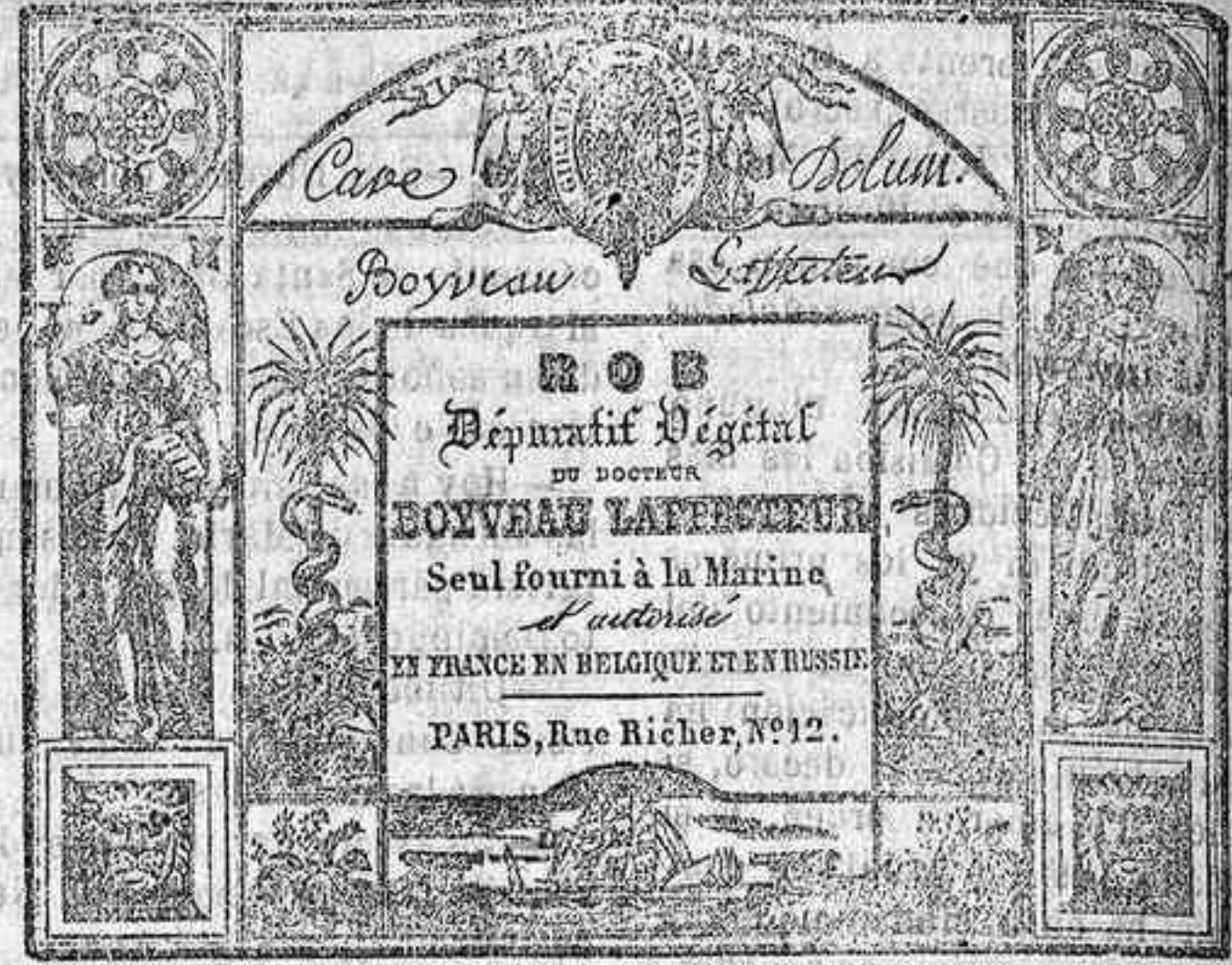
Sobre ganado.

7.º Indemnizar al dueño el valor del ganado cuando este fallera de muerte natural ó accidental ó quedare completamente inutilizado para dedicarse al trabajo.

Sub-dirección en Córdoba D. Enrique Villegas, plaza de Santa Marina número 15, el que dará explicaciones detalladas, proyectos etc., y cuanto deseas sobre los seguros que la misma realiza.

CADA BOTELLA HA DE LLEVAR

ESTA MARCA DE FABRICA.



ROB BOYVEAU LAFFECTEUR,
AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BELGICA Y RUSIA.

El Rob Boyveau Laffecteur, es el único autorizado y garantizado, legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau de SAINT GERVAIS.

De una digestión fácil, grato al paladar y al estómago, el Rob está recomendado para curar rápidamente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abusos, los cánceres, las úcas, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inverberas rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarrazarse de él, así como de todo cuadro se ha tomado con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convención, por la ley de 1813, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario de ejército belga y el gobierno ruso permite también que se vende y se anuncia en todo imperio.

Depósito general, en la casa del doctor Giraudau de Saint Germain, París 12, rue Richer.

Depósito general en Madrid Sres Ferrer y Compañía, Montaña, 51, principal. — Córdoba, D. Francisco Avilés.

Paja. Se vende por carros y carrozas á precios convenientes en el cortijo de Aragüenza, calle de San Blas número 3, podrá tratarse.

Acojidos. Se admiten en la dehesa de Vera, término de Campo bajo, de ganado yeguar, vacuno y jalar, y se tratan los puestos si sigue solo lo solicita, se advierte que en dicha dehesa no entra nadie ningún ganado hace un año. Para tratar en la calle de S. Hipólito número 4.

Acogidos. Se admiten en la dehesa de Vera, término de Campo bajo, de ganado yeguar, vacuno y jalar, y se tratan los puestos si sigue solo lo solicita, se advierte que en dicha dehesa no entra nadie ningún ganado hace un año. Para tratar en la calle de S. Hipólito número 4.

Acogidos. Se admiten en la dehesa de Vera, término de Campo bajo, de ganado yeguar, vacuno y jalar, y se tratan los puestos si sigue solo lo solicita, se advierte que en dicha dehesa no entra nadie ningún ganado hace un año. Para tratar en la calle de S. Hipólito número 4.

Venta. En la calle de S. Hipólito, número 4, se ha establecido un establecimiento de surtidor de turrones de todos los años, los cuales son legítimos de Jijona, y se venden en la calle de S. Hipólito número 4.

Turrones. Se venden en la calle de S. Hipólito número 4, el valenciano Sebastian Soler, con surtidor de turron de todos los años, los cuales son legítimos de Jijona, y se venden en la calle de S. Hipólito número 4.

Almoneda. Se hace en variados muebles, calle de las Pavas número 7.